

MIÉRCOLES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 220

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2024-9300 *Información pública de solicitud de autorización para la mejora de viales urbanos, renovación de agua potable y luminarias en el casco antiguo en la zona de servidumbre del dominio público marítimo terrestre de Colindres, en el municipio de Colindres. Expediente 86/24 AC.*

De conformidad con el artículo 229 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por el Ayuntamiento de Colindres para la mejora de viales urbanos, renovación de agua potable y luminarias en el casco antiguo en la zona de servidumbre del dominio público marítimo terrestre de Colindres, en el municipio de Colindres, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 86/24 AC en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevatur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 7 de octubre de 2024.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2024/9300

CVE-2024-9300